

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales especializados cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ., Con base en los documentos presentados por GIOVANNI HERNAN ALVARADO DIAZ identificado con cédula de ciudadanía número 11.448.360 expedida en Facatativá, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Profesional en ingeniería de sistemas o áreas afines, con especialización en seguridad digital y/o informática y/o seguridad física de la informática.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminació n Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Especialista en seguridad física y de la informática	Escuela de Comunicacione s Militares	05/12/2015	05/12/2015	N/A
Ingeniero de Sistemas	Fundación Universitaria San Martín	30/10/2012	30/10/2012	25255-241375

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

El profesional deberá contar con al menos dos (02) años de experiencia relacionada con sistemas de información y/o cómputo y/o tecnología y /o comunicaciones.

Empresa o Entidad	cargo relacionado	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE-FONADE	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con la fase de planificación, definición y ejecución de pruebas de los componentes de software para la operación estadística Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares, ENTIC Hogares, dentro del proceso de	22/07/2024	31/12/2024	5 Meses y 10 días

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



	desarrollo y mantenimiento de sistemas de información; así como también prestar soporte técnico de software..			
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO	Ingeniero de sistemas	02//01/2019	15/10/2020	1 año, 9 meses y 14 días
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	26 meses y 24 días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Sesquile Cundinamarca, en el mes de marzo del 2025.

LINA VALERIA MEDINA CARRANZA
SECRETARIA GENERAL